



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1892-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la **Magíster Ingrid Lisseth Soto Carcuz**, Jefa VI de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, en oficio de fecha 27 de octubre de 2023, solicita autorización para disfrutar su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2022-2023, a partir del 6 de noviembre del año en curso y propone la designación de la Licenciada **Rosa Eugenia Reyes Duarte**, como Encargada del Despacho de esa Unidad, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

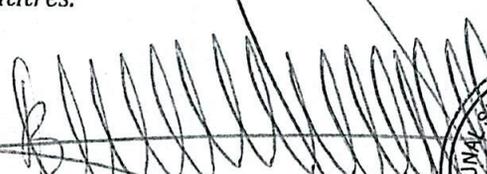
ARTÍCULO 1º: Autorizar que la **Magíster Ingrid Lisseth Soto Carcuz**, Jefa VI de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, disfrute su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2022-2023, con efecto a partir del 6 de noviembre de 2023;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, a la Licenciada **Rosa Eugenia Reyes Duarte**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia de la titular, con asignación salarial de VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q.23,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-01-101-11-023-463;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de noviembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta

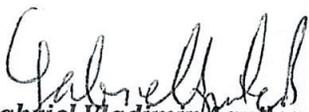


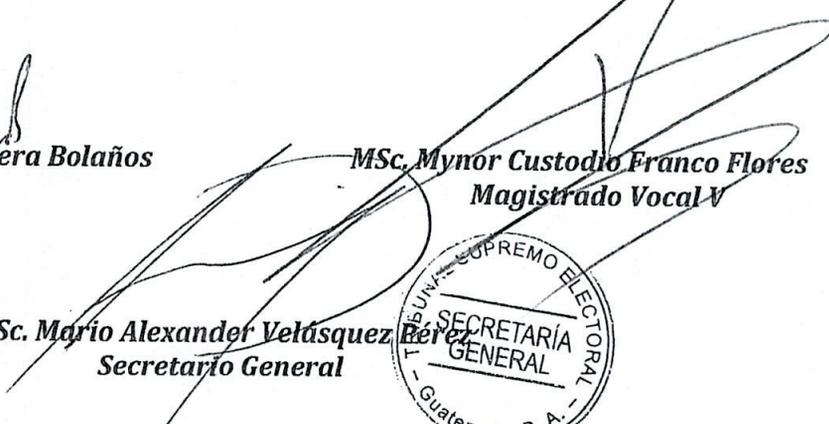

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

